

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Presidenta Barcina explica a la Asociación de Cazadores de Navarra la política cinegética del Gobierno

El Ejecutivo aprobará un proyecto piloto de recuperación del hábitat de especies cinegéticas que han registrado retroceso en los últimos años

Jueves, 21 de julio de 2011

La Presidenta de Navarra, Yolanda Barcina Angulo, y la consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, Lourdes Goicoechea Zubelzu, se han reunido con representantes de la Asociación de Cazadores de Navarra (Adecana) a los que han explicado las líneas de la política cinegética del Gobierno de Navarra. En representación de los cazadores, han asistido



Reunión de la Presidenta Barcina con Adecana. De izda. a dcha., Jesús Irazola, Presidenta Barcina, consejera Goicoechea y Carlos Irujo.

al encuentro Carlos Irujo Beruete y Jesús Irazola Ursúa, presidente y secretario, respectivamente, de Adecana.

El Gobierno de Navarra tiene la intención de desarrollar una política cinegética basada en el consenso y en la participación de todos los actores interesados. La Presidenta Barcina y la consejera Goicoechea transmitieron a los representantes de Adecana que el Gobierno es consciente del peso social que tiene la caza en Navarra y comprende la importancia de compatibilizar las actividades cinegéticas con el mantenimiento de la biodiversidad y la actividad agraria. Además, informaron de que próximamente el Gobierno de Navarra aprobará el inicio de un proyecto piloto de recuperación del hábitat de especies cinegéticas que han presentado un fuerte retroceso en los últimos años.

El Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente [ha modificado recientemente la forma en la que se elaboran los Planes de Ordenación Cinegética](#) (POC) con el fin de facilitar y abaratar su redacción y mejorar su eficacia en la gestión cinegética de los cotos. El objetivo de un POC es conseguir un equilibrio entre un óptimo aprovechamiento de caza y la conservación y mejora del territorio que acoge las poblaciones cinegéticas. En Navarra, 245 cotos de caza ya lo han puesto en marcha, lo que ha redundado en una mejor gestión cinegética y en una reducción de los daños provocados a la agricultura.

El Gobierno de Navarra subvenciona la redacción de estos POC, la contratación de guardas que vigilan su aplicación en los cotos, la instalación de medidas que prevengan los daños a la agricultura y, en caso de producirse, [concede ayudas a los cotos de caza para hacer frente a las indemnizaciones](#).